



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de agosto de 2026

VISTO:

El EXP: 12307/2026, mediante el cual la Directora de la carrera Ingeniería en Informática, Mg. Lorena Baigorria, solicita la protocolización de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Informática en el marco del proceso de acreditación correspondiente a la Convocatoria CONEAU 2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME se ha convocado para la acreditación de carreras de Ingeniería / Sistemas.

Que debe formarse la Comisión encargada de elaborar el informe de autoevaluación presentado ante el Comité de Pares Evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que la Comisión de Carrera eleva la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Informática.

Que el Consejo Departamental en su sesión del 30 de julio de 2026, decidió avalar la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de agosto de 2026 resolvió por unanimidad:

- Aprobar la designación de los/las docentes integrantes de la Comisión de Autoevaluación de la carrera Ingeniería en Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar los/las docentes integrantes de la Comisión de Autoevaluación de la carrera Ingeniería en Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis, según el siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Decano de la FCFMyN:

Dr. Rodolfo Daniel PORASSO

DU N° 22903996

Secretario Académico FCFMyN:

Mg. Marco PULITI LARTIGUE

DU N° 37716827

Director del Departamento de Informática:

Dr. Cristian TISSERA

DU N° 27167048

Coordinadora:

Mg. Lorena BAIGORRIA FERNANDEZ

DU N° 26668365

Técnicos Informático:

José Adrián NAVRATIL

DU N° 22274677

María Gimena MOLINA

DU N° 34060271

José Daniel RUANO

DU N° 32993735

Integrantes:

Dra. Ana Gabriela GARIS

DU N° 25700407

Dr. Mario Marcelo BERON

DU N° 22140238

Dra. Corina Natalia ABDELAHAD

DU N° 27394081

Dr. Carlos H. SALGADO

DU N° 20413782

Mg. Norma Beatriz PÉREZ

DU N° 24116158

Esp. Mario Gabriel PERALTA

DU N° 20137343

Esp. María Claudia ALBORNOZ

DU N° 24299451

Lic. María José GARCIARENA UCELAY

DU N° 33964619

Prof. Eliana Paola AZAR

DU N° 31092966

APU Enrique SÁNCHEZ

DU N° 25549605



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas